

POLÍTICA ANTISOBORNO

PMS Gestión Integral S.A.C, es una empresa que brinda servicios de Gestión de Proyectos de Construcción y Supervisión de Obras en los sectores de Edificaciones y Energía, comprometida con la integridad, transparencia y ética en todos los aspectos de sus operaciones. Nos identificamos con una cultura de excelencia, responsabilidad y orientación al cliente, promoviendo la mejora continua de nuestros sistemas de gestión y el fortalecimiento permanente de las competencias de nuestro equipo de trabajo, en coherencia con nuestra dirección estratégica y el Sistema Integrado de Gestión.

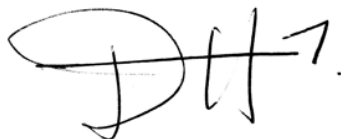
Conscientes de nuestra responsabilidad frente a nuestros clientes, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas, asumimos los siguientes compromisos:

- Prohibir categóricamente cualquier acto de soborno, corrupción o beneficio indebido en cualquiera de sus modalidades.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y demás requisitos relacionados con la prevención del soborno y la corrupción.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Antisoborno y promover su mejora continua.
- Establecer un marco de referencia para el establecimiento, revisión y cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Promover una cultura de integridad, ética, transparencia y cumplimiento dentro de la organización y en nuestras relaciones con terceros.
- Fomentar el planteamiento de inquietudes, consultas o denuncias de buena fe, basadas en una creencia razonable, garantizando confidencialidad y protección frente a represalias.
- Designar una función de cumplimiento antisoborno, dotándola de la autoridad, independencia y recursos necesarios para supervisar el Sistema de Gestión Antisoborno.
- Establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno, incluidos sus procesos e interacciones.
- Adoptar medidas disciplinarias y, de ser el caso, acciones contractuales y legales frente al incumplimiento de esta política y de los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.

Para asegurar la adecuada implementación y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, el Comité de Ética contará con autoridad e independencia para supervisar su funcionamiento y tendrá acceso directo a la Alta Dirección en caso de incidentes, riesgos o incumplimientos relacionados con soborno o corrupción. Asimismo, tendrá como funciones principales asesorar al personal, promover la cultura ética y verificar la conformidad del sistema con los requisitos aplicables.

Es responsabilidad de todos los colaboradores y partes interesadas cumplir con la presente Política Antisoborno y actuar conforme a los principios de ética e integridad establecidos por la organización.

Lima, 14 de mayo de 2026.



DIANA CAROLINA HUARANGA QUISPE
GERENTE GENERAL ADJUNTA
PMS GESTIÓN INTEGRAL S.A.C.

DIANA HUARANGA QUISPE
Gerente General Adjunta
PMS Gestión Integral S.A.C